

**Jazztel Especificación Técnica  
Interfaz de Acceso de Red**

**JET-AI-0018/ Revisión 01C**

**JAZZTEL**

**Interfaz de Acceso Ethernet de 10/100 Mb/s para acceso  
a la red de Jazztel**

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>DEFINICIONES</b> .....	<b>4</b>
<b>3</b>	<b>ÁMBITO</b> .....	<b>5</b>
<b>4</b>	<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>6</b>
<b>5</b>	<b>CARACTERÍSTICAS DEL INTERFAZ</b> .....	<b>7</b>
<b>5.1</b>	<b>INTERFAZ NIVEL FÍSICO</b> .....	<b>7</b>
<b>5.2</b>	<b>INTERFAZ NIVEL LÓGICO</b> .....	<b>7</b>

## 1 PRESENTACIÓN

JAZZ TELECOM, S.A. (en adelante, Jazztel) es un operador con una licencia individual de tipo B1 otorgada por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones el día 3 de diciembre de 1998. Esta licencia habilita a Jazztel para la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público mediante el establecimiento y explotación de una red pública telefónica.

De acuerdo con el Real Decreto 1890/2000, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que establece el procedimiento para evaluación de la conformidad de los aparatos de telecomunicaciones, Jazztel como operador de redes públicas de telecomunicaciones, debe hacer públicas las especificaciones técnicas de sus interfaces de acceso.

Estas especificaciones han sido comunicadas al Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información<sup>1</sup>, de acuerdo con el artículo 7 del citado Reglamento. La información contenida en esta página web cumple con lo establecido en el citado Reglamento (artículo 8 y siguientes.) Cualquier modificación realizada por Jazztel será debidamente comunicada a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información e introducida en esta página web. En todo caso, Jazztel no se hace responsable de las posibles alteraciones que terceros puedan llevar a cabo sobre estas especificaciones..

Jazztel se reserva todos los derechos respecto de esta página web y su contenido, que no podrá ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Jazz Telecom, S.A.

---

<sup>1</sup> Salvo error u omisión, que será debidamente subsanado en cuanto se detecte.

## 2 DEFINICIONES

<b>IEEE</b>	Institute of Electrical and Electronics Engineers
<b>Jazztel</b>	arca comercial de JAZZ Telecom PLC
<b>M</b>	mega ( $10^6$ )
<b>s</b>	segundo
<b>Tansceptor</b>	Contracción de "transmisor" y "receptor".

### **3    ÁMBITO**

Este documento define las características de la interfaz Ethernet dual a 10/100 Mb/s utilizada como interfaz de acceso para la red de datos de Jazztel.

## 4 REFERENCIAS

- [1] 8802-3: 2000 (ISO/IEC) [ANSI/IEEE Std 802.3, 2000 Edition] Information technology--Local and metropolitan area networks—Part 3: Carrier sense multiple access with collision detection (CSMA/CD) access method and physical layer specifications (<http://standards.ieee.org>)

## **5 CARACTERÍSTICAS DEL INTERFAZ**

Se ofrecen dos modos de presentación de la interfaz.

### **5.1 INTERFAZ NIVEL FÍSICO**

El transceptor Ethernet proporciona una interfaz de velocidad binaria fija a 10 Mb/s, con las características que se detallan en [1] para la interfaz 10Base-T. Desde el punto de vista lógico, los formatos de trama son compatibles con Ethernet y con IEEE 802.3.

### **5.2 INTERFAZ NIVEL LÓGICO**

El transceptor Ethernet proporciona una interfaz de velocidad binaria que se selecciona automáticamente a 10 o 100 Mb/s, con las características que se detallan en [1] para la interfaz dual 10/100Base-T. Desde el punto de vista lógico, los formatos de trama son compatibles con Ethernet y con IEEE 802.3.